



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 306 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 27 MAR 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XIV de Consejo Universitario, de fecha 26 de marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que el artículo 45 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023; señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37 literal "k" del Estatuto Institucional;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 028-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 05 de marzo de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Micaela Yubau Anan y Rossy Margoth Jintash Ventura, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 030-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 05 de marzo de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apto al bachiller: Eduar Tsejem Mayan, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 029-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 05 de marzo de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Killer Jackson Jaamanch Mantu y Rodrigo Bermeo Tijiats, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Lengua y Literatura;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 031-2024-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 05 de marzo de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apta a la bachiller: Nancy Marisol Silva Araujo; para el otorgamiento del Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial y Estimulación Temprana;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 306 -2024-UNTRM/CU

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 030 y 037-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 05 y 11 de marzo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Yeimi Vanezza Vallejos Cruz y Lisbet Maribel Curihuan Alva, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 031 y 038-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 5 y 11 de marzo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Shirley Leon Irigoín, Lesli Elvith Caro Rodríguez y Carmen Rosa Portocarrero Cieza, para el otorgamiento del Título Profesional de Psicóloga;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 034-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 7 de marzo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Leydi Suárez Llanos y Ana Rosa Santisteban Mestanza, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 034-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 7 de marzo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar apto al bachiller: Elmer Omar Paredes Vilchez, para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 034-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 7 de marzo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar apto al bachiller: Moises Burga Rubio, para el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 0016 y 0021-2024-UNTRM-FICIAM/CF, de fecha 06 y 13 de marzo de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Deywer Mark Puerta Huaman y Victor Manuel Gupioc Ordoñez, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Civil;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 0016-2024-UNTRM-FICIAM/CF, de fecha 06 de marzo de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar apta a la bachiller: Jessica Carola Llaja Jimenez, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Ambiental;

Que con Resolución de Decanato N° 038-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 20 de febrero de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve declarar apto al bachiller: Smith Emanuel Aguilar Trauco, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Zootecnista;

Que mediante Resolución de Decanato N° 93-2024-UNTRM-FICA, de fecha 8 de marzo 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar apto al bachiller: Nelson Rimarachin Monsalve, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 26 de marzo de 2024, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 306 -2024-UNTRM/CU

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a las Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Micaela Yubau Anan
02	Rossy Margoth Jintash Ventura



ARTÍCULO SEGUNDO. - OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe al Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Eduar Tsejem Mayan



ARTÍCULO TERCERO. - OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Lengua y Literatura a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Killer Jackson Jaamanch Mantu
02	Rodrigo Bermeo Tijjats

ARTÍCULO CUARTO. - OTORGAR el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial y Estimulación Temprana a la egresada del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial y Estimulación Temprana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nancy Marisol Silva Araujo



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 306 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO QUINTO. - OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las Bachilleres en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Yeimi Vanezza Vallejos Cruz
02	Lisbet Maribel Curihuaman Alva

ARTÍCULO SEXTO. - OTORGAR el Título Profesional de Psicóloga a las Bachilleres en Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Shirley Leon Irigoin
02	Lesli Elvith Carò Rodriguez
03	Carmen Rosa Portocarrero Cieza

ARTÍCULO SÉPTIMO. - OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas a las Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Leydi Suárez Llanos
02	Ana Rosa Santisteban Mestanza

ARTÍCULO OCTAVO. - OTORGAR el Título Profesional de Economista al Bachiller en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elmer Omar Paredes Vilchez

ARTÍCULO NOVENO. - OTORGAR el Título Profesional de Contador Público al Bachiller en Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Moises Burga Rubio



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 306 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO DÉCIMO. - OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Civil a los Bachilleres en Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Deywer Mark Puerta Huaman
02	Víctor Manuel Gupioc Ordoñez

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. - OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Ambiental a la Bachiller en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jessica Carola Llaja Jimenez

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. - OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Zootecnista al Bachiller en Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Smith Emanuel Aguilar Trauco

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. - OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial al Bachiller en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nelson Rimarachin Monsalve

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. - NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General